

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 147 633**

21 Número de solicitud: 201500748

51 Int. Cl.:

A47G 21/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.12.2015

71 Solicitantes:

**DEL ESTAL GANDÚ, Samuel (100.0%)
Urb. Las Caudalosas nº 4
28690 Madrid ES**

72 Inventor/es:

DEL ESTAL GANDÚ, Samuel

54 Título: **Dispositivo de pinza en forma de jota de uso alimentario**

ES 1 147 633 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE PINZA EN FORMA DE JOTA DE USO ALIMENTARIO

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el anunciado en esta memoria descriptiva, se refiere principalmente a una
10 PINZA EN FORMA DE JOTA (**J**), la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras ya existentes de análogas finalidades.

La PINZA EN FORMA DE JOTA, tiene como objeto principal, la adaptación a la mano y su funcionalidad, así como la
15 identificación expresa con un determinado producto, el jamón.

El objeto de la invención, se concreta, como un utensilio de uso alimentario, especialmente y principalmente diseñado para el manejo de las briznas o lonchas de jamón.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad y como referencia al estado de la técnica, debe mencionarse, que se conocen Pinzas de
25 distintas formas y modelos, con funcionalidad diferente y sin identidad propia. No existiendo ninguna pinza de estas características específicas.

Las distintas Pinzas existentes, tienen un denominador común, que no es otro que el poder coger con facilidad
30 cualquier producto.

Estas aplicaciones o utilidades de las pinzas convencionales y no convencionales, conllevan, riesgo de uso, falta de identidad de la pinza empleada, por ejemplo;

Para extraer el hielo de una hielera, utilizamos unas pinzas
35 de uso común, principalmente, unas pinzas, que en su parte extrema, termina en forma de cazoleta dentada, esta función, ha llevado a denominarse y a su vez denominarla, como pinza hielera, dotándola de una identidad genérica y no

identificativa, aunque en actualidad, estas pizas, son comunes para cualquier otro uso.

Existen otras pinzas, de utilidad sin definir, de uso generalizado.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención, presenta una nueva estructura innovadora además de práctica, funcional e identificativa o personal.

La estructura y su utilización innovadora, se encuentra en varios puntos;

- A.** en su formato, adaptativo a la palma de la mano.
- B.** en la forma ergonómica y funcional.
- 15 **C.** en la identificación, directa e inequívoca con un determinado producto, con el jamón.
- D.** en la elegancia de su forma y de su utilización.
- E.** en su manejo.
- F.** en la manipulación, por igual, para diestro como para ambidiestro.
- 20 **G.** en que su composición, que puede ser, material plástico alimentario u o acero inoxidable.
- H.** en sus protuberancias antideslizante y refuerzo longitudinal.
- 25 **I.** en su diseño, **J**, que es una identificación expresa con un determinado artículo, el Jamón.
- J.** en su utilidad, ya que se utilizará para evitar el contacto directo con el producto.
- K.** en su contacto con el jamón, ya que en su parte de cierre o agarre, simplemente lo toca el reborde final de la pinza, lo que hace que incluso el contacto con el jamón o brizna de jamón, sea mínimo, no siendo el caso de otras pinzas que se pudieran utilizar en este menester, que abarcan el punto de cierre entero sobre el producto a coger.
- 30 **L.** en que con el uso de esta Pinza, se mantendrán y conservarán las propiedades del producto intactas, ya que al no tener contacto manual, y su contacto con el producto, es mínimo, estas propiedades se conservarán sin contaminación, no transmitiéndose las estas mismas propiedades, a otros productos.
- 35
- 40

M. en que su uso generalizado, colaboraría con el buen gusto y el cuidado de la salud.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 **FIGURA 1**, vista en planta de la pinza objeto de la invención. Formada por un solo cuerpo, que abierta, tiene forma de doble **J**, contiene, unas protuberancias **(1)**, que tienen como objeto, el antideslizamiento de los dedos. Una hendidura, como refuerzo longitudinal **(2)**. Punto de cierre o
10 agarre del producto a sujetar **(3)**, punto medio de inicio de la curvatura **(4)**.

FIGURA 2, vista izquierda de la pinza objeto de la invención.

15 **FIGURA 3**, vista derecha, de la pinza objeto de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

20 En una de las realizaciones preferidas de la invención, tal como puede observarse en la FIGURA 1, el dispositivo forma un solo cuerpo, que abierto, tiene forma de doble J, e incorpora unas protuberancias (1), que tienen como objeto, el antideslizamiento de los dedos, además de
25 refuerzo propio, una hendidura, como refuerzo longitudinal (2), el punto de cierre o agarre del producto a sujetar (3), punto medio de inicio de la curvatura (4).

30 A la vista de las figuras, puede observarse como la FIGURA 2, forma un solo cuerpo, ya moldeado o terminado, en forma de J.

35 Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán introducirse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle que estimen convenientes, siempre y cuando no alteren la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de pinza en forma de J, identificable o
5 denominable como PINZA JAMONERA, de uso exclusivo
alimentario, y de forma geométrica no definida, aunque si
está asemejándose a una jota mayúscula. Silueta, en forma
de J, jota de jamón, que permite la identificación
directa ,el uso y la manipulación en el cortado y servicio
10 de Jamones y derivados, **caracterizado por que** consta de una
sola pieza de composición moldeable que por su cuidada
ergonomía facilita su utilización con ambas manos, dotada
de unas, protuberancias en su zona central (1) que
facilitan la sujeción con los dedos, una nervadura
15 longitudinal (2) que ofrece la rigidez necesaria para su
utilización, pudiendo cambiarse, según modelo y
material. Así como una zona que constituye su cierre final
(3) y un punto medio de inicio de la curvatura (4).

2.- Dispositivo de pinza en forma de J, según
20 reivindicación 1, caracterizado por que su cierre final (3)
de actuación, es el borde de cierre de la pinza, lo que
proporciona una buena sujeción de la brizna o loncha de
jamón, con el mínimo contacto entre la pinza y el jamón.

25 3.- Dispositivo de pinza en forma de J, según
reivindicación 1 caracterizado por que puede fabricarse en
plástico, en acero inoxidable, así como cualquier otro
material que se encuentre en el mercado hoy o pueda
encontrarse de futuro. Pudiendo, variar de tamaño y formas
30 de refuerzos o protuberancias, no modificándose la esencia,
que es su asimilación con una J, jota de jamón.

4.- Dispositivo de pinza en forma de J, según
reivindicación 3 caracterizado por que en la versión
plástico, es del tipo desechable y su material reciclable.
35

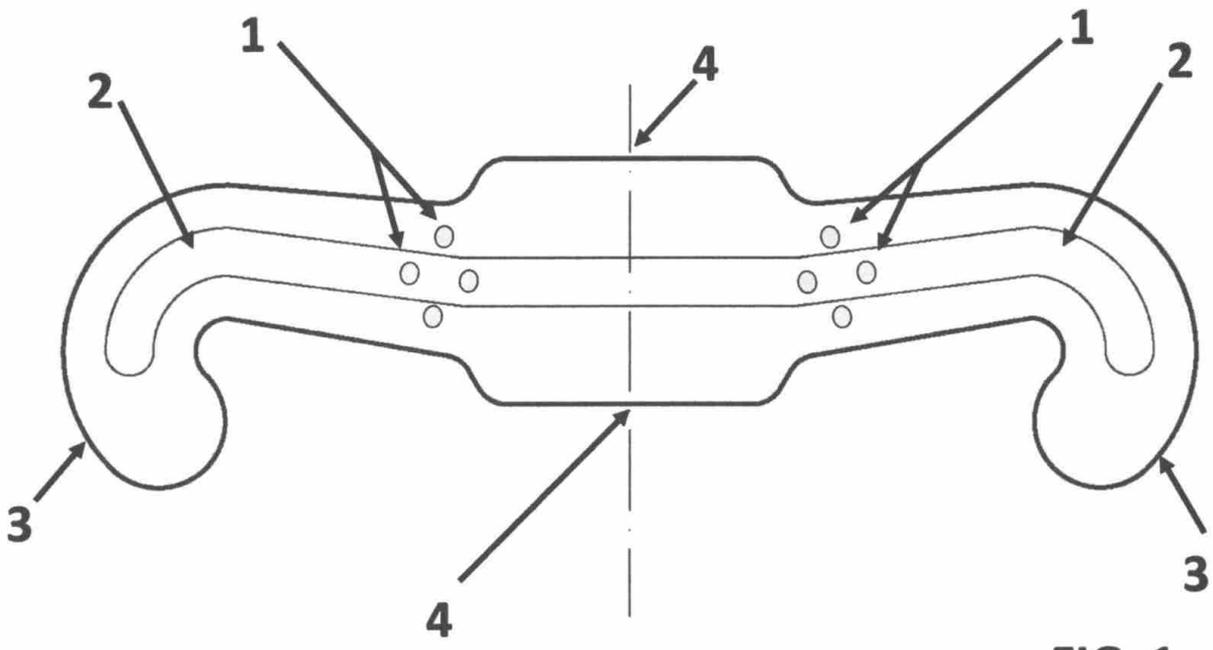


FIG. 1

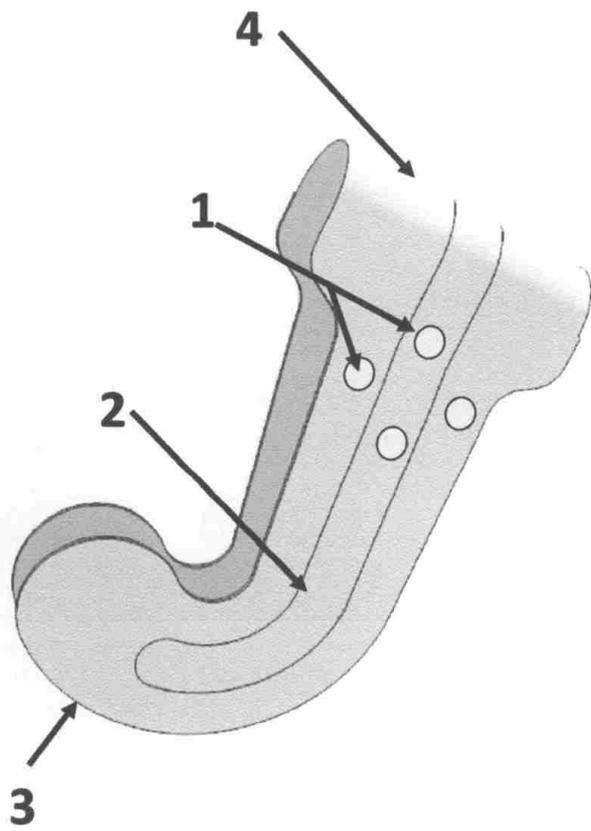


FIG. 2

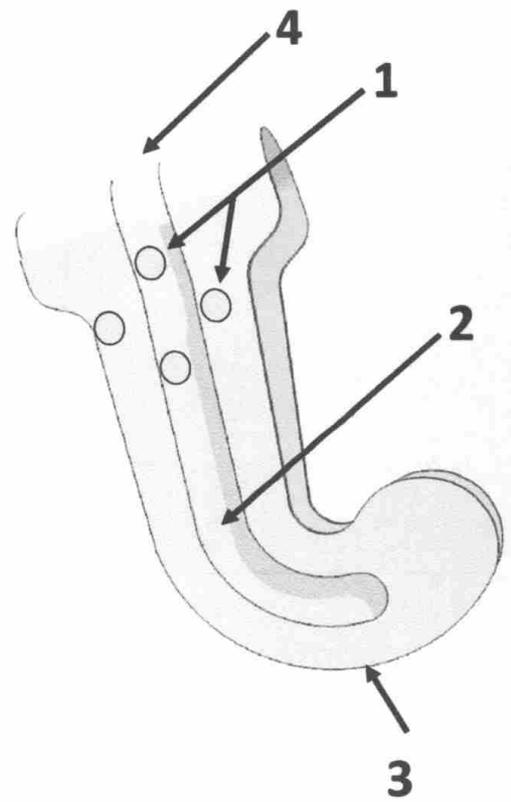


FIG. 3